



COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución No. 12-015 del 14 de abril de 2016 NIT 900960204-9 DANE 111001024830

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 001 del 13 de enero de 2025

Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2025 para el Colegio Francisco Primero S.S. I.E.D., de conformidad con la Resolución No. 1811 del 31 de octubre de 2024 expedida por la SED, *“Por la cual se establece el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.”* y Resolución No. 1985 del 06 de diciembre de 2024 expedida por la SED, *“Por la cual se corrige un error formal en la Resolución No. 1811 del 31 de octubre de 2024, que estableció el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.”*

EL SUSCRITO RECTOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

y en especial las que confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto Nacional 1850 de 2002, Resolución No. 2204 del 29 de octubre de 2021 de la Secretaría de Educación del Distrito

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 1811 del 31 de octubre de 2024 y Resolución No. 1985 del 06 de diciembre de 2024 emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito, establecen el Calendario Académico para el año 2025.

Que dentro del Plan Operativo y el Cronograma Institucional, se define el comienzo y final de cada uno de los periodos académicos, las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales a desarrollarse.

Que corresponde al Rector como primera autoridad de la Institución aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del Servicio Público Educativo, de conformidad con la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Calendario Académico para el año 2025 del Colegio Francisco Primero S.S. I.E.D., así:

1. PERIODOS SEMESTRALES

Primer Periodo	Del 27 de enero al 22 de junio de 2025	20 semanas
Segundo Periodo	Del 14 de julio al 07 de diciembre de 2025	20 semanas





COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución No. 12-015 del 14 de abril de 2016 NIT 900960204-9 DANE 111001024830

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 001 del 13 de enero de 2025

Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2025 para el Colegio Francisco Primero S.S. I.E.D., de conformidad con la Resolución No. 1811 del 31 de octubre de 2024 expedida por la SED, *“Por la cual se establece el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.”* y Resolución No. 1985 del 06 de diciembre de 2024 expedida por la SED, *“Por la cual se corrige un error formal en la Resolución No. 1811 del 31 de octubre de 2024, que estableció el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.”*

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Primera Semana	Del 13 al 19 de enero de 2025
Segunda Semana	Del 20 al 26 de enero de 2025
Tercera Semana	Del 14 al 20 de abril de 2025
Cuarta Semana	Del 07 al 13 de julio de 2025
Quinta Semana	Del 06 al 12 de octubre de 2025

3. VACACIONES DE LAS Y LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DE LAS Y LOS DOCENTES

Del 23 de junio al 06 de julio de 2025	2 semanas
Del 08 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026	5 semanas

4. RECESO ESTUDIANTIL

Del 13 al 26 de enero de 2025	2 semanas
Del 14 al 20 de abril de 2025	1 semanas
Del 23 de junio al 13 de julio de 2025	3 semanas
Del 06 al 12 de octubre de 2025	1 semana
Del 08 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026	5 semanas

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de 2025

PABLO ALEJANDRO SALAZAR RESTREPO
RECTOR

